

Secretaría de la Contraloría General
del Estado de Sonora,
H. Consejo Directivo
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
(CONALEP)

Hemos examinado los informes correspondientes avance presupuestal del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP)** del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, así como la conciliación financiera presupuestal por el periodo mencionado. La información del ejercicio presupuestal fue preparada por la administración de dicha Institución y conciliada con la información financiera a la fecha indicada. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre su cumplimiento en base a mi auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría aplicables al sector gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los informes presupuestales no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la práctica gubernamental y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La Auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los avances físicos de metas y la evaluación inicial de la gestión por el primer semestre de 2014. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los informes presupuestales que se acompañan, así como la conciliación financiera- presupuestal, presentan razonablemente el ejercicio del presupuesto del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP)** por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 de conformidad con la normatividad y prácticas presupuestales gubernamentales.

Hermosillo, Sonora a 25 de Marzo de 2015.

C.P. LEONARDO REYES CHÁVEZ
Céd.Prof. Núm. 490621
Reg. DGAF 7575